

Guidance on Directors' Duties. Section 172 and stakeholder considerations

La guía ha sido publicada por el GC100, grupo integrado por directores jurídicos y secretarías de consejos de administración de las empresas de FTSE 100*, sobre las obligaciones del artículo 172 de la *Companies Act* de 2006 del Reino Unido. Este precepto recoge las obligaciones de los miembros del órgano de administración, que deberán actuar de buena fe y promoviendo el éxito de la entidad para beneficio de sus accionistas. La última revisión del Código de Gobierno Corporativo de Reino Unido ha ampliado este deber instando a tener en cuenta a todos los grupos de interés y el contexto en el que opera la entidad.

El documento presenta una serie de acciones prácticas a considerar por consejeros para que puedan cumplir con su obligación del artículo 172. Los temas sobre los que giran estas acciones son:

La estrategia, alineando las decisiones adoptadas con la visión y los objetivos marcados por la entidad y si contribuye para el éxito de los intereses sociales y de los grupos de interés

Formación a directores, tanto respecto a sus obligaciones y derechos como a sus capacidades y habilidades

Información que recibe el consejero, que debe ser la adecuada y en tiempo y forma para poder adoptar las decisiones correctas

Existencia de políticas y procedimientos, tanto a nivel de consejo como de alta dirección, que apoyen la operativa y objetivos de la empresa

Compromiso de la entidad con sus grupos de interés

La guía señala también la importancia de promover una cultura corporativa consistente con los intereses de todos los grupos de interés de la entidad como empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, medioambiente u otros grupos afectados por las actividades de aquélla.

* Índice bursátil compuesto por los 100 valores más importantes de la bolsa de Londres